



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS Y TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Considerando que con fecha de 27 de marzo de 2023 Lanbide nos remitió el listado junto con la documentación adjunta de las personas aspirantes presentadas a la oferta para la provisión interina del puesto de Auxiliar Administrativo/a de Biblioteca, concretamente los siguientes curriculum vitae: Edurne Urizar Campos, Jone Martinez Garralda y Maria Teresa Fernandez Melero.

Visto que las Bases Regulatoras del Proceso disponen en su apartado condiciones especiales la "*Titulación o formación específica de biblioteca de al menos 250 horas*".

Considerando que únicamente la aspirante Maria Teresa Fernandez Melero cumple con todas las características de la plaza que se pretende cubrir.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista de admitidos para la provisión interina del puesto de Auxiliar Administrativo/a de Biblioteca.

NOMBRE Y APELLIDOS	Número de oferta
MARIA TERESA FERNANDEZ MELERO	162023003259

SEGUNDO.- Nombrar al tribunal de selección del proceso de provisión que nos ocupa, que estará compuesto por:

- Presidencia: M^a Puy Uriarte Garcia
- Secretaría: M^a Blanca Muñoz Morentin
- Vocal(es): Lara Salceda Villaumbrales

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica.

**AYUNTAMIENTO DE
CAMPEZO
(ALAVA)**



**KANPEZUKO
UDALA
(ARABA)**

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebren.

En Santa Cruz de Campezo, a 27 de marzo de 2023

LA ALCALDESA,



LA SECRETARIA
INTERINA,